INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA
NIT 812001822-8 - DANE 123001000483
RESOLUCION DE APROBACION No 4068 DE NOVIEMBRE 26/2004

MONTERIA – CORDOBA
Tel. 781 92 66
E – mail: ieinmaculadamonteria@gmail.com
Dir. Cra 6 No. 34-7

"Unidos en familia por la calidad educativa Inmaculadista"

ACTA DE RECIBIDO TOTAL E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 27 DE AGOSTO DE 2026 AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
EJECUCIÓN	100%

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	SEGRID CADENA PACHECO
	CARGO	RECTORA
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	21 DE AGOSTO DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	008-2026
TIPO DE CONTRATO	POLIZA MULTIRRIESGO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL MULTIRRIESGO CON AMPARO PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, MANEJO GLOBAL PARA LA RECTORA Y TESORERO O SUS REEMPLAZOS POR ACTOS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA DE MONTERÍA CÓRDOBA.
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
NIT No.	860524654-6
REPRESENTANTE LEGAL	DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ
C.C No.	1.067.854.264 DE MONTERÍA
DIRECCIÓN	CALLE 100 No. 9A - 45 PISOS 8 Y 12 (BOGOTA - DISTRITO CAPITAL)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) DIAS CALENDARIOS PARA SU EXPEDICION Y COBERTURA DE 12 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	27 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($4.497.918)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago por la totalidad del valor contratado, para este pago el contratista deberá expedir y entregar la póliza multirriesgo con los amparos y coberturas solicitadas, expedir la factura electrónica y presentar la planilla de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) vigente. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que la póliza cuente con las especificaciones técnicas solicitadas. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA
NIT 812001822-8 - DANE 123001000483
RESOLUCION DE APROBACION No 4068 DE NOVIEMBRE 26/2004

MONTERIA – CORDOBA
Tel. 781 92 66
E – mail: ieinmaculadamonteria@gmail.com
Dir. Cra 6 No. 34-7

"Unidos en familia por la calidad educativa Inmaculadista"

	pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
No.	20260011	**FECHA**	21 DE AGOSTO DE 2026	**RUBRO**	2.1.2.02.02.008.08 PRIMAS Y SEGUROS	**VALOR**	$ 4497918
REGISTRO PRESUPUESTAL							
No.	20260011	**FECHA**	27 DE AGOSTO DE 2026	**RUBRO**	2.1.2.02.02.008.08 PRIMAS Y SEGUROS	**VALOR**	$ 4497918

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VALOR DE LA POLIZA IVA INCLUIDO	OBSERVACION
1	EDIFICIO	1.723.082.656	4.497.918	El contratista cumple con la entrega de la póliza multirriesgo con los amparos y coberturas requeridas
2	MUEBLES Y ENSERES	55.053.500		
3	EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	28.831.500		
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.050.000		
5	MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS PROPIAS FIJAS	12.867.156		
6	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	300.000.000		
7	MANEJO GLOBAL	19.000.000		

FACTURA ELECTRÓNICA		**RESUMEN FINANCIERO**	
No.	540F78789	**PAGOS ANTERIORES**	**$ 0**
FECHA	27 DE AGOSTO DE 2026	**PAGO TOTAL**	**$ 4.497.918**
VALOR	$ 4.497.918	**SALDO CONTRATO**	**$ 0**

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
La SUPERVISORA verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	**SI**	**NO**
	X	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA
NIT 812001822-8 - DANE 123001000483
RESOLUCION DE APROBACION No 4068 DE NOVIEMBRE 26/2004

MONTERIA – CORDOBA
Tel. 781 92 66
E – mail: ieinmaculadamonteria@gmail.com
Dir. Cra 6 No. 34-7

"Unidos en familia por la calidad educativa Inmaculadista"

Con base en lo hasta aquí expuesto, como SUPERVISORA de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado

Por lo anterior autorizo el trámite para pago total por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($4.497.918)**

Cordialmente;

SEGRID CADENA PACHECO
C.C. No. 30.568.366 DE SAHAGÚN
SUPERVISORA.